

Multitud y Protesta Social en Bogotá 1929 – 1945

*Diego Armando Ortiz Saza**

*

Historiador de la Universidad Autónoma de Colombia. Estudiante de la Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: diego.ortiz03@uptc.edu.co





Resumen

Este artículo analiza las protestas sociales que se llevaron a cabo en Bogotá entre 1929 y 1945, periodo que se caracterizó por transformaciones urbanas, sociales y políticas. Se usó un método cuantitativo desde una recopilación de fuentes que documentaran acciones colectivas, las cuales fueron analizadas e interpretadas a la luz de las categorías de análisis de George Rudé (composición social, motivaciones y pautas de protesta). El resultado fue encontrar que las protestas sociales en Bogotá surgieron por los conflictos sociales propios de las dinámicas urbanas y las necesidades de vivienda, alimentación y trabajo. Además, los actores sociales privilegiaron el uso de acciones colectivas institucionales sobre las espontaneas, toda vez que preferían evitar la represión y lograr acuerdos más duraderos. Finalmente se concluyó que la multitud alcanzó logros coyunturales en la rebaja de los arriendos y los víveres, pero lograron conquistas laborales que se tradujeron en leyes que reconocieron los derechos y prestaciones a los trabajadores.

Palabras claves: Protesta social, multitud, conflictos sociales, pautas de protesta social, inquilinos.





Multitude and social protest in Bogotá 1929-1945

Abstract

This article analyzes the social protests that took place in Bogotá between 1929 and 1945; a period that was characterized by the urban, social and political transformations. A quantitative method was used in order to collect sources that document collective actions, which were analyzed and interpreted under the lenses of the categories proposed by George Rudé (social composition, motivations, and patterns of protests). The findings demonstrate that those protests in Bogotá emerged because of the social conflicts related to urban dynamics; lack of housing, food, and work. Also, social actors privileged the use of institutionalized collective actions over the spontaneous ones, this because they preferred to avoid repression in order to reach long lasting agreements. Finally, it could be concluded that the protesting multitude gained relevant benefits on rent costs and food supply, and better working conditions that led to new laws that admitted rights and social benefits for the working class..

Key words: Social protest, multitude, social conflicts, social protests patterns, tenants.





1. Introducción

El presente artículo es una indagación a las protestas que se desarrollaron en Bogotá entre 1929 y 1945, un periodo durante el cual se constituyeron conflictos sociales resultados de las dinámicas urbanas representadas en las necesidades de vivienda, alimentación y trabajo, propias de las deficiencias de los servicios públicos ofrecidos y la aparición de los nuevos grupos sociales en la ciudad.

Por esos años, la población de Bogotá experimentó un crecimiento impulsado por la migración de muchas familias del campo a la ciudad y el aumento constante en el número de nacimientos con respecto a las defunciones. No obstante, la expansión de la estructura física de la ciudad no creció al mismo ritmo, lo que ocasionó la ampliación del déficit habitacional, el alza en los precios de los arrendamientos y las dificultades para acceder a los servicios básicos¹⁷⁹.

De otra parte, nuevos actores sociales aparecieron en el paisaje urbano. Los cambios de la estructura ocupacional de la ciudad llevaron al surgimiento del trabajo asalariado. Los talleres artesanales desaparecieron para abrir campo a pequeñas fábricas que se abastecieron de mano de obra con la población llegada del campo. Sin embargo, la incipiente regulación de las condiciones laborales provocó conflictos que llevó a los trabajadores a movilizarse ante sus patronos y el Estado para el mejoramiento de sus condiciones laborales¹⁸⁰.

Estos conflictos sociales se expresaron por medio de diferentes movimientos de protesta que difieren en el nivel de organización y espontanei-

179 Adriana Suárez, *La ciudad de los elegidos: Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político* (Bogotá: Guadalupe, 2006), 81 - 83.
Sobre migración rural a la ciudad revisar: María Del Pilar López Uribe, *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX*, (Bogotá: Uniandes, 2011), 171 - 174.

180 Leslie Bethell, *Historia de América Latina*. Tomo 11 (Barcelona: Editorial Crítica, 2000), 217-219.



dad tales como el motín, la manifestación social, la huelga, el boicot, la toma de instalaciones y el paro parcial. Acciones colectivas que pasaron de la espontaneidad a la institucionalización, como resultado de la consolidación de los mecanismos de negociación colectiva¹⁷⁹.

2. Consideraciones teóricas y metodológicas

Para comprender las dinámicas de las protestas sociales de este periodo se aborda el concepto de multitud entendido como el sujeto colectivo que persiste en la escena pública y la acción colectiva con la finalidad de defender experiencias y motivaciones que los hacen coincidir en una acción específica¹⁸². Además, actúa como grupo de contacto con múltiples rostros, que confluyen anónimamente como un todo en los movimientos de protesta social¹⁸³.

Las características de la multitud planteadas por George Rudé en sus investigaciones sobre los disturbios populares, fueron asumidas para la dinámica estudiada, pues ayudan a precisar los actores sociales de donde proceden los manifestantes, las motivaciones de las movilizaciones y las pautas de protesta social desarrolladas, logrando reflejar las condiciones sociales.

Para seguir los pasos de la multitud urbana en el periodo estudiado fue necesario encontrar los registros de los movimientos de protesta social en los archivos oficiales y la prensa. Este tipo de documentos tiene como finalidad, realizar informes oficiales del orden público o generar una opinión pública en torno a una acción colectiva, de allí, que la multitud sea descrita según la legalidad del movimiento de protesta social. En las acciones colectivas espontaneas, es llamada con términos

181 Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera, Colombia 1910 – 1945* (Bogotá: CINEP, 1991), 266.

182 Paolo Vimo, *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas* (Madrid: Traficantes de sueños, 2001), 21.

183 George Rudé, *La multitud en la historia: Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848* (Madrid: Siglo XXI, 1964), 11.



despectivos tales como “turba”, “muchedumbre” o “chusma” para mostrarla como una perturbación al orden público, pero cuando aparece en una huelga realizada bajo los parámetros establecidos de las leyes es una organización específica la que protesta.

La fuente principal de información de la presente investigación es la prensa. Se recopilaron las noticias sobre los conflictos sociales por habitación, alimentación y trabajo, ocurridos en Bogotá y registrados por tres periódicos de amplia divulgación y de gran acercamiento con los actores sociales: *El Diario Nacional*, cercano a la República Liberal, registró las protestas sociales con cierta empatía, siempre y cuando estuviesen ceñidas a la legalidad; *El Siglo*, periódico conservador, notició las protestas sociales de manera ambivalente con la finalidad de arremeter al gobierno liberal de turno; *El Bolchevique*, órgano del partido comunista, publicó las protestas sociales a partir de las acciones de trabajadores y campesinos principalmente, pero con cierta crítica a la intervención del Liberalismo y el Gaitanismo en las acciones de huelga y celebra las acciones autónomas. Además, se recogió información sobre acciones colectivas en el fondo República del Archivo General de la Nación, principalmente de las secciones judiciales y de personerías jurídicas.

184 George Rudé realiza una organización inicial según los factores espaciales donde se desarrollaron las protestas, bien fuese urbana o rural, luego organizaba los actores sociales, las motivaciones y las pautas de protesta social.

Siguiendo las consideraciones metodológicas de Rudé, se elaboró una clasificación inicial por actores sociales (destechados, consumidores y trabajadores), y luego otra según las categorías de análisis de la multitud¹⁸⁴ (composición social, motivación, pautas de protesta). Después, se analizaron las fuentes con el fin de obtener testimonios que dieran luces sobre el objeto de estudio; para



ello, se utilizaron herramientas cuantitativas que agruparan los datos conseguidos y poder obtener un panorama general de la dinámica de la protesta social y revelar los componentes de la multitud de la siguiente manera:

2.1 Composición social

Análisis de la situación social y económica de aquellos que tuvieron parte en las acciones colectivas¹⁸⁵. Para conocer la composición de la multitud bogotana se segmentó en tres actores sociales: destechados, consumidores y trabajadores que correspondieron a necesidades básicas de subsistencias y que generaron conflictos. Los destechados son actores sociales que expresaron su descontento de modo colectivo ante la escasez de vivienda y el sometimiento de condiciones injustas por parte de los propietarios de los inmuebles. Por su parte, los consumidores eran los diferentes actores sociales que, en demanda de un servicio o un bien, evalúan las prácticas comerciales bajo una noción de “precio justo”. Mientras que, los trabajadores eran aquellos actores que laboraban en los medios productivos, dependían de un salario para su subsistencia y que estaban dispuestos a mejorar las condiciones de trabajo¹⁸⁶.

2.2 Motivaciones

Son impulsos que los actores sociales experimentan para realizar las acciones colectivas. Cohesionan la multitud, pues representan intereses, identidades, ideologías y necesidades que están plenamente compartidas por quienes la componen¹⁸⁷.

El acercamiento a las motivaciones se realizó desde las reivindicaciones que expresó la multitud

185 Rudé, *La multitud...*, 211.

186 Mauricio Archila, “La formación de la clase obrera colombiana 1910-1945”, Ponencia presentada al XIX Congreso Internacional Latin American Studies Association (1988), 2.

187 Edward Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (Barcelona: Crítica, 1979), 63 - 66.



por medio de los memoriales, pliegos de peticiones, denuncias e informes noticiosos. Para procesar los datos se utilizaron herramientas cuantitativas que permitieran observar el panorama general de las reivindicaciones. El resultado fue la construcción de dos agrupaciones que respondían a las diferentes reclamaciones presentadas por la multitud y detalladas como categorías en las herramientas estadísticas, así:

Reivindicaciones Económicas: Se reconoce los factores económicos y sociales, como impulso suficiente para que los actores sociales salgan a la calle a protestar: “Salarios y remuneraciones”, “Viveres y costo de vida” y “Habitaciones y vivienda”.

Reivindicaciones Laborales: Reconocidas por el instinto nivelador que impulsa a la multitud a buscar un grado de justicia social a expensas de los más privilegiados: “Derechos de agrupación”, “Seguridad Laboral”, “Seguridad social”, “Relaciones laborales”, “Tiempos laborales”, “Gestión empresarial” y “Solidaridad”.

2.3 Pautas de protesta social

Según Mauricio Archila la protesta social es una acción colectiva que irrumpe en el espacio público para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante el Estado o entes privados¹⁸⁸. Esta definición puede ser complementada por la definición de George Rudé y su idea de la pauta entendida como los diferentes comportamientos colectivos y formas que la multitud desarrolla en la protesta social¹⁸⁹. Teniendo en cuenta estos dos postulados, la investigación arrojó tres tipos de pauta:

188 Mauricio Archila, *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protesta social en Colombia 1958-1990* (Bogotá: Siglo del Hombre, 2018), 75; Otra definición de protesta social realizada por Mauricio Archila se puede consultar en: Mauricio Archila, “Protestas Sociales En Colombia 1946-1958”, *Revista Historia Crítica*, No. 11. (julio-diciembre 1995), 64.

189 Rudé, *La multitud*..., 246.



Acciones colectivas espontáneas: Acción directa, espontánea, sin organización previa y a menudo por motivaciones económicas, que impulsaban una acción contra una práctica comercial o laboral que la multitud consideraba incorrecta¹⁹⁰: Motín.

Acciones colectivas institucionalizadas: Acciones de protesta que están amparadas en la legislación como la Ley de huelga de 1921 y la Ley de libre asociación de 1931¹⁹¹: Manifestación y huelga.

Acciones colectivas insubordinadas: Acciones autónomas que surgen como crítica a la mediación gubernamental y que buscan un arreglo directo entre los actores sociales y los propietarios, por medio de una acción directa sobre la propiedad y los medios de producción: Toma de instalaciones, boicots y paros parciales.

3. Protesta social en Bogotá 1929-1945

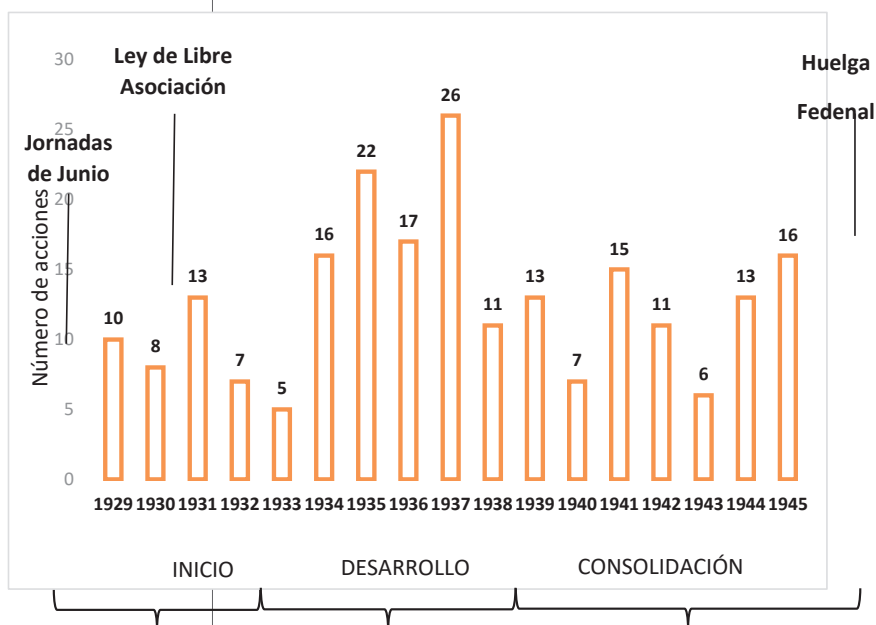
En Bogotá, la dinámica de los movimientos de protesta social se caracterizó por tener un comportamiento inicial de espontaneidad, con dirección efímera y alcance limitado, hasta la expedición de la Ley de libre asociación de 1931¹⁹². Desde entonces los actores sociales privilegiaron las instituciones legales para poder acceder a las negociaciones mediadas por el gobierno¹⁹³. Cabe mencionar que en algunas ocasiones utilizaron acciones autónomas e independientes a estos mecanismos de intervención y plantearon pautas de movilización que buscaban un arreglo directo.

190 Thompson, *Tradición...*, 66.

191 La Ley de huelgas se diluyó a la sombra de la "Ley Heroica", pero resurgió al amparo de la Ley de libre asociación de 1931 y empezó a adquirir relevancia durante los años de análisis. Para ampliar información sobre los análisis legales realizados en la época sobre la contradicción entre el derecho de asociación y las disposiciones sobre el orden público, ver: "El Juez de Prensa y Orden Público opina que, si la Ley Heroica no se reforma de un modo conveniente, mejor sería que fuera derogada", *El Diario Nacional*, 12 de junio de 1930, 1-5.

192 La Ley 83 de 1931 otorgó una base legal para la conformación de sindicatos y otras organizaciones y así, poder acceder a mecanismos de negociación establecidos en la Ley 20 de 1921 como son el arreglo directo, la conciliación, el arbitramento y en última instancia, la huelga. En: Mauricio Avella Gómez, *Las instituciones laborales en Colombia: Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990*. En: *Borradores de economía*. Número 613. Banco de la República. Bogotá: 2010. También, Mauricio Avella Gómez considera que uno de los hitos en la historia sindical en Colombia es la Ley 83 de 1931 que reconoció el derecho de los trabajadores a asociarse libremente y definió el marco legal de las organizaciones sindicales. En: Mauricio Avella Gómez, *Las instituciones laborales en Colombia, contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990*, (Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2012), 119.

193 La Ley 83 de 1931 otorgó una base legal para la conformación de sindicatos y otras organizaciones y así, poder acceder a mecanismos de negociación establecidos en la Ley 20 de 1921 como son el arreglo directo, la conciliación, el arbitramento y en última instancia, la huelga.



Gráfica 1. Protesta social en Bogotá entre 1929 y 1945

Fuente: Datos obtenidos en la revisión de prensa y archivo entre 1929 y 1945.

Para complementar la dinámica de los movimientos de protesta sociales se presenta la Gráfica 1, donde se expone el número de acciones colectivas por año. La tendencia es de forma acampanada asimétrica que inicia con un irregular descenso desde 1929 hasta 1933. Luego aparece un acelerado ascenso que se experimenta entre 1934 y 1937, interrumpido estrepitosamente en 1938 cuando la protesta se reduce a menos de la mitad con respecto al año anterior, logrando una relativa estabilidad que se extiende hasta 1945.

Bajo las dinámicas mencionadas y las herramientas estadísticas presentadas, se pueden distinguir tres etapas así¹⁹⁴:

194 La identificación de estas etapas se soporta en los planteamientos teóricos de Sidney Tarrow sobre los ciclos de protesta. Sidney Tarrow, "Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación", en *Protesta social, repertorios y ciclos de acción colectiva*, comp. por Mark Traugott, (Barcelona: Editorial Hacer, 2002), 103 – 109.



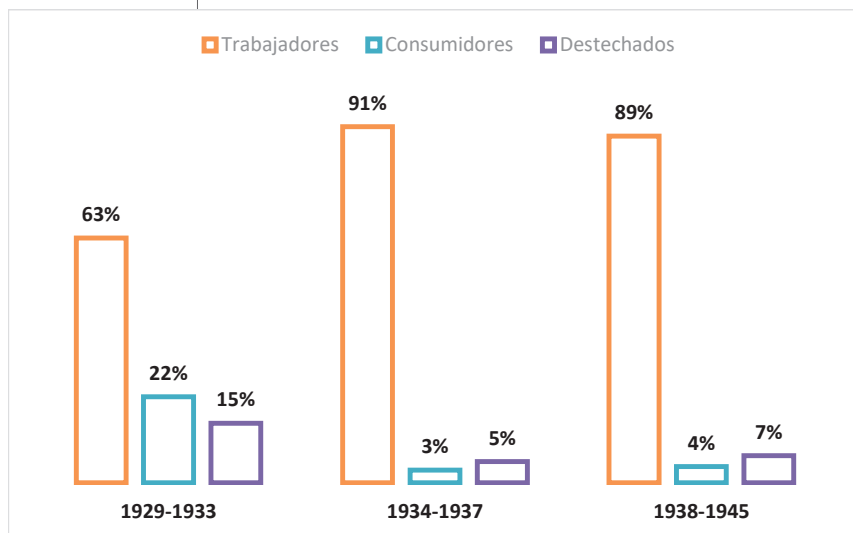
1929 – 1933. **Inicio** de la institucionalización de la protesta social, declive de las acciones espontáneas por la aparición de la Ley de libre asociación.

1934 - 1937. **Desarrollo** de la institucionalización de la protesta social, la multitud privilegia los canales de negociación.

1938 - 1945. **Consolidación** de la institucionalización de la protesta social, se promueve el arreglo directo entre las partes en conflicto sin la intervención estatal.

3.1 Composición social de los movimientos de protesta social 1929-1945.

Como se observa en la Gráfica 2, los trabajadores fueron los principales actores sociales que conformaron la multitud durante todo el periodo de análisis. En los primeros años compartieron la acción colectiva con otros actores sociales como los destechados e inquilinos hasta su consolidación en 1934. En principio los trabajadores estaban organizados de manera dispersa y pocos eran los sindicatos que lograban sostenerse por un buen tiempo, debido a que la Hegemonía Conservadora limitó los mecanismos de negociación y prefirió atender los conflictos sociales bajo las disposiciones normativas del orden público, como el Decreto 707 de 1927 y la Ley Heroica de 1928.



Gráfica 2. Actores sociales en las protestas sociales entre 1929 y 1945
Fuente: Datos obtenidos en la revisión de prensa y archivo entre 1929 y 1945.

En las etapas posteriores, los trabajadores se consolidaron como actores sociales determinantes en las protestas sociales que se llevaron a cabo en Bogotá, debido al establecimiento de los mecanismos de negociación institucionalizados. En el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera se expidió la Ley 83 de 1931 que reconocía el derecho de la asociación de los trabajadores y estipulaba que los conflictos laborales sólo se resolverían con organizaciones obreras legalmente constituidas. Para acceder a los nuevos mecanismos de negociación, los trabajadores tuvieron que asociarse en sindicatos según las disposiciones, contando con la asesoría de reconocidos líderes como Jorge Eliecer Gaitán, Pablo Sabogal y Juan de Dios Romero. Desde entonces se experimentó un crecimiento progresivo en la conformación de organizaciones obreras de la ciudad, toda vez que el Ministerio de Gobierno pasó de conceder ocho personerías jurídicas en 1932 a 30 en 1934¹⁹⁵.

195 El dato del número de personerías jurídicas otorgadas a los sindicatos por parte del Ministerio de Gobierno se obtuvo de la revisión del acervo documental denominado sección 4, personerías jurídicas en el que se documentan los procesos mediante los cuales el Ministerio otorgaba personerías a diferentes organizaciones entre 1929 y 1935. En: AGN. Sección: República. Fondo: Ministerio de Gobierno, sección 4 personerías jurídicas entre 1931 y 1934.



La Ley 83 de 1931 consolidó los mecanismos de negociación para los trabajadores, pero cerró las puertas para otros actos sociales de la ciudad. Por eso, en la segunda y tercera etapa se observa una reducción de la participación en las protestas de los consumidores y destechados. En parte, porque sus causas fueron capitalizadas por los trabajadores, ya que poseían acceso a esos mecanismos de negociación. A partir de 1940, en los pliegos de petición empezaron a aparecer solicitudes de financiación de vivienda y reducción de precios de los víveres, como veremos más adelante.

Los destechados tuvieron una amplia participación durante la primera etapa gracias a las movilizaciones de inquilinos entre 1929 y 1931. En octubre de 1929, líderes de las Jornadas de Junio reorganizaron la Liga de Inquilinos para lograr la reducción de los arrendamientos. Las acciones adelantadas llevaron a una serie de manifestaciones ante el Capitolio Nacional para exigir la aprobación de un proyecto de ley que estableciera un canon de arrendamiento. Sin embargo, la pasividad del legislativo produjo que los inquilinos tomaran la decisión de decretar una moratoria que inició el 1 de enero de 1930 y que finalizó el 22 de febrero del mismo año con un amotinamiento en una agencia de arrendamiento¹⁹⁶.

El ocaso de la Liga de Inquilinos no sólo llegó con el infructuoso motín, también por la regularización de los precios promovida por el incremento de la urbanización de nuevos barrios a mediados de los años treinta y principios de los cuarenta. Desde entonces, las protestas por vivienda pasaron a ser lideradas por vecinos barriales o pequeños propietarios que se movilizaban contra las entidades urbanizadoras por el incumplimiento en

196 "La manifestación de inquilinos constituyo un delito de asonada?", *El Diario Nacional*, febrero 26 de 1930, 1.

la construcción de la infraestructura de los servicios públicos¹⁹⁷.

Por su parte, los consumidores tuvieron una participación destacada durante la primera etapa. El 8 de julio de 1929, bebedores de chicha provocaron una serie de motines en diferentes chicherías de la ciudad por el incremento del precio que habían realizado los productores y vendedores¹⁹⁸. En los años posteriores, los consumidores tienen una discreta participación gracias a la mediación de la Junta de Precios en la normalización de los precios de los víveres. Cuando los comerciantes no acataron las medidas dictadas por la Junta, intervinieron con acciones colectivas tales como: el boicot del pan de 1935, el motín de la carne en 1938 y las manifestaciones contra el costo de vida de 1945¹⁹⁹.

3.2 Motivaciones de las protestas sociales 1929-1945.

Como se demuestra en la Gráfica 3, en la primera etapa las reivindicaciones económicas fueron las más exigidas por la multitud, pues logran un 63%, mientras que las reivindicaciones laborales suman el 29%. Esto en respuesta a tres motivaciones económicas que incidieron en la multitud: el despido masivo de trabajadores, el incremento del costo de vida²⁰⁰ y el déficit habitacional que sufrió Bogotá²⁰¹. Particularmente, la reivindicación laboral más destacada fue “Relaciones laborales” con un 13% que responde al maltrato físico sufrido por los trabajadores, lo que evidencia la falta de control en las relaciones de trabajo.

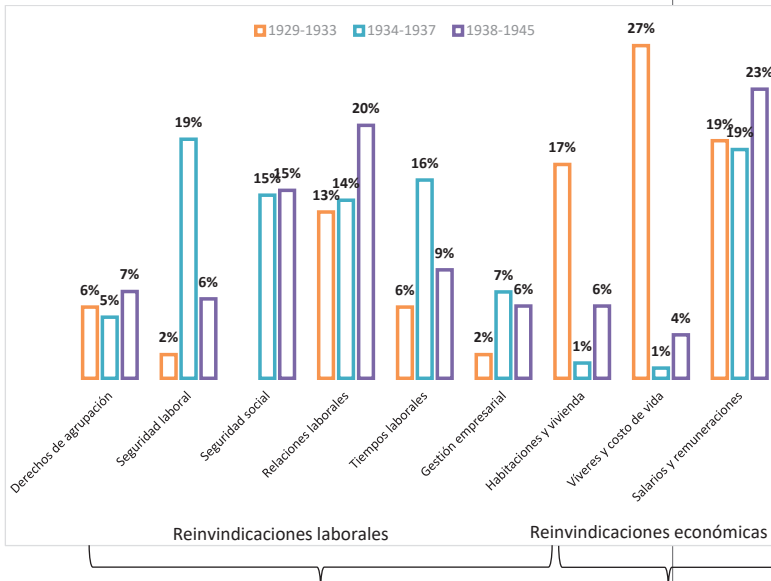
197 En 1929, los vecinos del barrio La Providencia suspendieron los pagos a la compañía urbanizadora hasta que no se instalara el servicio de alcantarillado, tal como se había acordado en el contrato de compra venta, en: “En un barrio de esta ciudad se planta un grave conflicto”, *El Siglo*, 16 de mayo de 1939, 2.

198 Para ampliar información sobre los motines de la chicha se puede consultar: Renán Vega, *Gente muy rebelde. Tomo 3. Mujeres, artesanos y protestas cívicas* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2002), 99-106. Además, se puede revisar la noticia: “El gravamen al litro de chicha ocasiona en la capital tumultos”, *El Diario Nacional*, 9 de julio de 1929, 1.

199 Para más información sobre estas acciones colectivas de los consumidores consultar: Boicot del Pan: “Se prepara el boicoteo del pan en Bogotá”, *El Diario Nacional*, 12 de noviembre de 1935, 1; Motín de la carne: “Los expendedores de la carne no pueden venderla al precio fijado”, *El Siglo*, 14 de julio de 1938; Manifestaciones contra el costo de vida: “Campana de los empleados contra el alza de precios”, *El Siglo*, 13 de enero 1945.

201 Suárez, *La ciudad...*, 44.

200 Sobre los despidos masivos Daniel Pecaú estimaba que cerca veinte mil trabajadores de las obras públicas, tres mil ferrocarrileros y setecientos trabajadores de la cervecería Bavaria perdieron sus trabajos, lo cual produjo una alta tasa de desempleo. En: PECAUT, Daniel. *Orden y violencia 1930-1953* (Medellín: Ed. EAFIT, 2012), 231.



Gráfica 3. Reivindicaciones en las protestas sociales entre 1929 y 1945
Fuente: Datos obtenidos en la revisión de prensa y archivo entre 1929 y 1945.

María del Pilar López Uribe señala que durante la década del veinte el índice de precios presentó una tendencia al alza y aumentó a un 5% anual. Una de las explicaciones de este fenómeno corresponde a cuestiones de oferta y demanda del mercado. Entre 1925 y 1928, el país recibió una gran cantidad de dinero proveniente de la indemnización por la pérdida de Panamá, lo que permitió un aumento del gasto y de la inversión, tanto pública como privada que contribuyó al aumento de los precios. Además, la migración de mano de obra a las ciudades limitó la oferta agrícola y acrecentó el precio de los productos agrícolas. El gobierno intervino en el mercado mediante el Decreto 952 de 1927 o Ley de Emergencia en el que se rebajaba los aranceles aduaneros de los productos agrícolas, lo que estabilizó los precios hasta 1930²⁰².

202 López, *Salarios...*, 80 - 82



Con respecto a los salarios, López Uribe agrega que la crisis de 1929 impactó los salarios nominales entre 1930 y 1932 y los redujo sustancialmente. Los salarios nominales de los trabajadores calificados se redujeron en un 30%, mientras que los medianamente calificados y no calificados bajaron en un 15%. Durante el resto de la década los precios experimentaron un aumento, mientras los salarios se mantuvieron estables hasta 1943, cuando empezaron a subir²⁰³.

El aumento de los precios y la reducción de los salarios explica la preponderancia de las reivindicaciones económicas en el primer periodo. En los pliegos de petición, los trabajadores exigieron el aumento de los jornales, como en ningún otro periodo, consciente que el ingreso devengado era insuficiente para costear el alto costo de vida. Por su parte, los inquilinos tenían como principal causa la reducción de los arrendamientos. Según sus cálculos más de la mitad del salario se destinaba en el pago del alquiler y el dinero restante debía ser destinado para vestuario, alimentación y transportes²⁰⁴.

Por su parte, en las reivindicaciones laborales se destacan las concernientes a mejorar relaciones laborales. Para 1929 ya existía una copiosa legislación laboral que definía cuestiones sobre los accidentes de trabajo, los derechos de huelga, el seguro individual, el reconocimiento del sueldo en caso de enfermedad y el descanso dominical. No obstante, el trato personal entre el patrón y el trabajador aún no se encontraba regulado. En las fábricas y talleres, los empleados y supervisores imponían la disciplina de trabajo mediante maltratos físicos. Por eso, *El Diario Nacional* y los sindicatos exigían la eliminación de los castigos

203 López, *Salarios...*, 130

204 Los arrendamientos representaron el rubro más alto en la economía familiar de los inquilinos, pues el alquiler mensual de un lugar en pésimas condiciones costaba entre \$50 y \$60, mientras que un peón de las obras públicas ganaba un sueldo mensual de \$31,5. En: *Diario Nacional*, Bogotá: 12 diciembre 1929. Sobre los sueldos de los trabajadores de las obras públicas, ver: Miguel Urrutia, *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*. (Bogotá: Universidad Nacional, 1970).



físicos y los despidos de los capataces para eliminar una práctica que deterioraba las relaciones laborales y que no aportaba a la productividad²⁰⁵.

En la segunda etapa se observa una considerable reducción de las reivindicaciones económicas, gracias a la regularización de los salarios, la estabilización económica y la intervención del gobierno en las actividades comerciales y de arrendamiento por medio de la Junta de Precios²⁰⁶. Se experimentó un fuerte crecimiento en las reivindicaciones laborales donde se destacan “Tiempos laborales”, “Seguridad laboral” y “Seguridad social”, correspondiente a la apropiación de los trabajadores sobre los mecanismos de negociación para lograr mejores condiciones de trabajo más allá del incremento de los salarios.

Los trabajadores aprovecharon los mecanismos institucionales de negociación y la vocación reformista de los gobiernos de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo para mejorar sus condiciones de trabajo y exigir el cumplimiento de las leyes laborales que algunos empleadores se obstinaban en desconocer. El triunfo más notorio fue la promulgación de la Ley 129 de 1931 que establecía la jornada laboral de ocho horas. La Gráfica 3 demuestra que el ajuste de los tiempos laborales fue una de las reivindicaciones más importantes en la segunda etapa. En los años anteriores, los trabajadores apenas exigían la reducción de la jornada laboral amparados en las convenciones de la Conferencia Internacional del Trabajo, pero en el momento que el Estado acogió la convención internacional en 1931, los sindicatos empezaron a exigir a los patrones el cumplimiento de la ley.

205 Para ampliar información sobre estos motines, consultar el Motín contra la fábrica La Esperanza por maltrato a dos trabajadoras, en: “Un motín produjo contra el dueño de la fábrica La Esperanza”, *El Diario Nacional*, 21 de marzo de 1930; y el Motín contra almacén de telas por maltrato a dos dependientas, ver: “La ciudadanía Bogotana intento linchar a un comerciante polaco, porque su esposa dio bofetadas a una empleada bogotana, ayer”, *El Diario Nacional*, 25 de abril de 1930, 1.

206 Los salarios diarios promedios de las obras públicas para un trabajador no calificado oscilaron entre \$0.7 y \$ 0.94. En: Urrutia, *Compendio...*, 35 - 46. La Junta de Control de Precios fue fundada el 28 de septiembre de 1931. Ver: “Decreto 1715 de 1931 (septiembre 28) Por el cual se dictan algunas disposiciones para prevenir y reprimir cualquier especulación indebida con productos alimenticios”, *Diario Oficial*, 29 de septiembre de 1931, 2.



Mauricio Avella Gómez indica que luego del reconocimiento legal de los sindicatos con la Ley de 83 de 1931, los gobiernos liberales ratificaron los convenios internacionales del trabajo por recomendación de la Oficina General del Trabajo y el Ministerio de Industria. Desde entonces se expidieron leyes que mejoraban las condiciones de trabajo según las disposiciones internacionales y que institucionalizaron los reclamos de los trabajadores²⁰⁷. Es así como, las reivindicaciones de seguridad social y laboral se destacan en la segunda etapa, pues los pliegos de petición de esos años exigían el reconocimiento de la pensión, cesantías, mejoras en las condiciones higiénicas y el seguro colectivo de vida.

Las reivindicaciones sobre el mejoramiento de las relaciones laborales demuestran un aumento gradual en cada etapa. Las solicitudes de la eliminación del maltrato físico desaparecieron, pero a su vez surgieron otros inconvenientes como la falta de reconocimiento de los trabajadores. Las nuevas leyes laborales imponían obligaciones que los empleadores no estaban interesados en cumplir. De modo que, aprovecharon los vacíos legales sobre la contratación, para demostrar la inexistencia de un vínculo laboral y desconocer a sus empleados.

Avella Gómez explica que desde 1939 se inició el tránsito legislativo de varios proyectos de ley que pretendían regular los contratos de trabajo. Pero sólo en 1944, el entonces presidente, Alfonso López Pumarejo emitió el Decreto Legislativo 2350 para dotar de una definición legal a los contratos individuales de trabajo e introducirlos dentro del régimen legal que se estaba construyendo. Sin embargo, mientras la acción legislativa actuaba,

207 Avella, *Las instituciones...*, 121
– 123.



los trabajadores se vieron obligados a exigir que las empresas les reconociera el vínculo laboral para que garantizara sus derechos y prestaciones. Los conductores de taxis y buses fueron los más destacados en estas reclamaciones, pues exigieron a los dueños de los vehículos el reconocimiento de una relación laboral a pesar de que la normatividad aún no daba claridad sobre el tipo de relación que existía²⁰⁸.

En la tercera etapa también se incrementaron las reivindicaciones por “Seguridad laboral”, debido a que las trabajadoras exigieron a sus empresas el cumplimiento de las leyes de maternidad. En 1938, el Congreso de la República expidió la Ley 53 en el que se prohibía el despido de mujeres en estado de embarazo o en periodo de lactancia, una lucha que habían dado las mujeres en años anteriores. Las huelgas en la Fabrica Colombiana de Tabacos (1939) y Paños Alicachin (1941) fueron decretadas para exigir el reintegro de compañeras lactantes que habían sido despedidas en claro desconocimiento de la Ley 53 de 1938²⁰⁹.

Las reivindicaciones económicas tuvieron un incremento con respecto a la etapa anterior, debido al incremento de las peticiones del aumento de los salarios²¹⁰. Según López Uribe, los salarios reales sufrieron una caída paulatina hasta alcanzar su punto más crítico en 1947²¹¹. Sumado a eso, el desabastecimiento provocado por la Segunda Guerra Mundial llevó al incremento de precios en algunos productos importados que no podían ser sustituidos por los productos nacionales²¹².

Las motivaciones por “habitaciones y vivienda” logran una recuperación con respecto al año anterior. Los sindicatos comenzaron a ser críticos con

208 Los patronos consideraban que no tenían obligaciones laborales con los choferes, pues no recibían una remuneración fija y no existía un contrato de trabajo formal que lo abalara. Ver: *El Siglo*, 12 julio 1939.

209 Sobre las exigencia por temas de maternidad, ver: Toma de fábrica de colombiana de tabacos 1939: “Los obreros de la colombiana de tabaco declararon el paro y ocuparon ayer el edificio”, *El Siglo*, 26 de marzo de 1939; Huelga paños Alicachin 1941: “Ayer concluyó en la Empresa de Alicachin la Huelga de Obreros”, *El Siglo*, 18 de junio de 1941; Pliego de peticiones Almacén TIA: “Los trabajadores del almacén Tía elevaron pliego de peticiones”, *El Siglo*, 30 de septiembre de 1941.

210 Sobre la inflación de estos años se tomaron de Datos estadísticos de la Contraloría de la República presentados en: “Alza del 79 x 100 en el costo de la vida en Bogotá durante los últimos siete años”, *El Siglo*, 9 de febrero de 1945

211 López, *Salarios...*, 132.

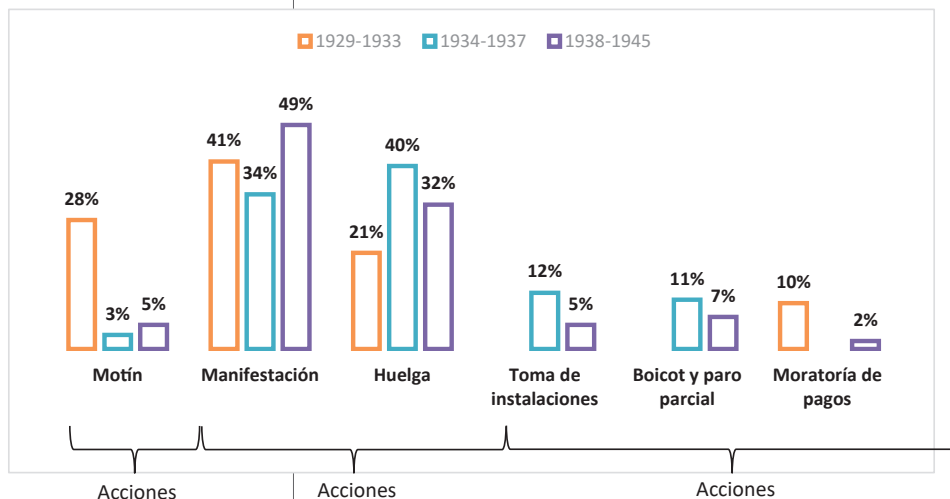
212 López, *Salarios...*, 83.

la situación habitacional de la ciudad y desde 1940 agregaron a los pliegos de peticiones, la financiación de proyectos de vivienda por parte del patrón para los trabajadores, aprovechado el crecimiento de la urbanización de nuevos barrios durante la década de los 40²¹³.

3.3 Pautas de protesta social 1929-1945.

La dinámica de la protesta social de esos años se caracterizó por pasar de un momento de represión en el que los conflictos sociales se resolvían mediante la aplicación de leyes de orden público, a otro en el que se establecieron mecanismos institucionales de negociación que se estipularon a partir de la Ley de Libre Asociación de 1931. La Gráfica 4 muestra un comportamiento discreto de las protestas en los primeros años, pero con una transición notoria entre las acciones colectivas espontáneas a unas más organizadas e institucionalizadas en las etapas posteriores.

213 . Ortiz Saza, Diego, *Rostros de la multitud urbana: Movimientos de protesta social en Bogotá 1929 – 1945*. Tesis pregrado en historia, Universidad Autónoma de Colombia, 2015, 43 – 44. La primera exigencia de los sindicatos por los temas de vivienda se registra por primera vez en el pliego de peticiones de los tranviarios en 1940, ver: “Los tranviarios están dispuesto a ceder y a no lanzarse en huelga”, *El Siglo*, 29 de enero de 1940, 1 y 11.



Gráfica 4. Pautas de protesta social 1929-1945
Fuente: Datos obtenidos en la revisión de prensa y archivo entre 1929 y 1945



En la primera etapa, las acciones espontáneas jugaron un papel importante dentro de las pautas de protesta. Aparecen los motines de la chicha en 1929 y el de inquilinos en 1930, destacándose por su alto grado de espontaneidad y acción sobre la propiedad. Para E. P. Thompson, los motines de subsistencia son formas de protesta popular en que la multitud reacciona a fluctuaciones en los precios de los alimentos²¹⁴. El caso de los consumidores de chicha contempla las características definidas por el historiador británico, mientras que el motín de inquilinos responde más a un desgaste de las acciones institucionalizadas que no brindaban soluciones concretas a la rebaja de los precios de los arrendamientos. El descenso de los motines en años posteriores evidencia la propensión de los movimientos a ubicarse dentro de los marcos legales de la negociación colectiva.

Por su parte, la huelga de los primeros años no era el recuso más usado por los actores sociales debido a la fuerte represión que sufrió en 1929 y por el precario nivel de organización de los trabajadores para entrar en las dinámicas de la negociación colectiva. De hecho, algunas de las huelgas documentadas en la prensa, las describen como acciones espontáneas que surgieron en un momento de indignación, pero que se disolvieron de forma rápida.

Un ejemplo representativo era la huelga de albañiles del 28 de noviembre de 1933, una acción colectiva en la que varios obreros de la construcción de Chapinero suspendieron las obras para marchar hasta el Capitolio y exigir aumento en los salarios. La movilización alcanzó grandes proporciones, pues albañiles de otros sectores de la ciudad se fueron uniendo a la multitud. Sin

214 Thompson, *Tradición...*, 66.



embargo, la movilización no alcanzó a llegar a la Plaza de Bolívar porque los trabajadores decidieron hacer pactos por separado, en vez de lograr un acuerdo colectivo²¹⁵.

Según Mauricio Archila, la segunda etapa fue uno de los momentos de mayor movilización, pues durante este periodo se registraron ciento treinta y dos protestas a nivel nacional y ciento dos en Bogotá²¹⁶. Archila atribuye este aumento a las condiciones socioeconómicas del momento y al amplio uso de las herramientas para la negociación colectiva, en especial, los procedimientos e instituciones para atender los conflictos laborales, que fueron institucionalizados a partir de la Ley de Libre Asociación²¹⁷.

Los trabajadores se adaptaron a las formas de mediación y se esforzaron por dirimir los conflictos sociales en las primeras instancias, algunas veces asesorados por el gobierno y las federaciones de trabajadores, quienes promovían que el arreglo directo y la conciliación fuesen los únicos pasos en la mediación en los conflictos entre trabajadores y patrones, adquiriendo una amplia divulgación en las organizaciones sindicales entre los años 1934 y 1935, años en los que se masificó su utilización, como se observa en la Tabla 1²¹⁸.

Tabla 1. Conflictos solucionados por arreglo directo o conciliación en Bogotá 1934-1938

Año	1934	1935	1936	1937	1938
Conflictos solucionados	6	12	2	1	4

Fuente: Datos obtenidos en la revisión de prensa entre los años de 1934 y 1938.

En el año de 1936 se presentó una crisis sobre la utilización de las instancias de arreglo directo y conciliación, debido a la oposición en contra de los

215 "Quedó solucionada la huelga de los albañiles", *El Diario Nacional*, 28 de noviembre de 1933, 1.

216 El número de movilizaciones a nivel nacional se refieren a acciones colectivas de los trabajadores que presenta Mauricio Archila. En: ARCHILA, *Cultura...*, 277. Las referencias sobre Bogotá son de realización propia y suma las movilizaciones de trabajadores, consumidores y destechados, según la revisión de prensa.

217 ARCHILA, *Cultura...*, 276-278.

218 El 6 de noviembre de 1934, el sindicato de Paños Colombia elevó un pliego de peticiones "... con la aprobación de la Federación Local...". En este caso, como en otros, la Federación tenía más que una participación como mediadora, representante o de asesora, pues daba el visto bueno a los pliegos que se conformaban. En: "Nuevo pliego de peticiones", *El Diario Nacional*, 6 de noviembre de 1934, 1.



patronos a la negociación colectiva. Esto produjo la radicalización en los conflictos y que la huelga (siempre bajo los parámetros legales) adquiriera un protagonismo relevante entre 1936 y 1937, como se observa en la Gráfica 4.

La huelga fue una de las acciones colectivas más utilizadas en la segunda etapa, por contar con el respaldo de la legalidad. Sin embargo, otras movilizaciones como la toma de instalaciones aparecieron como un desconocimiento a los mecanismos de negociación institucionalizados y la intermediación de agentes externos en los conflictos sociales²¹⁹. Cuando se realizó por primera vez en Bogotá, la huelga de Bavaria de 1935, generó temor en los dirigentes de las empresas y el gobierno, pues sintieron que el orden de la ciudad podía ser turbado y que otros sindicatos podían apoyarlos bajo el mismo movimiento de protesta social; de ahí que, la respuesta inmediata de la Oficina de Trabajo fue declarar ilegal los movimientos huelguísticos que concurrieran en esta práctica²²⁰.

En el tercer periodo la protesta social experimenta una disminución considerable en relación con los años anteriores, para luego alcanzar una relativa estabilidad. El nivel de las huelgas, y la toma de fábricas se reduce entre la consolidación de la institucionalización de la protesta social, con el fortalecimiento de las instancias de arreglo directo y conciliación como forma legal para la resolución de conflictos (ver tabla 2), la expedición de leyes laborales y el distanciamiento del gobierno de Eduardo Santos (1938-1942) y Alberto Lleras Camargo (encargado 1944-1945) en la mediación de los conflictos de trabajo²²¹.

219 Se entiende por Toma de instalaciones como la suspensión del trabajo, por medio de la toma de las instalaciones para garantizar el cese de todas las actividades productivas, evitando el ingreso de la fuerza pública y los rompehuelgas. La finalidad era generar una presión sobre las directivas de las empresas gracias a la retención de la propiedad de la empresa, para la aceptación de las peticiones sin la mediación externa.

220 Sobre la huelga de Bavaria de 1935 ver: "El movimiento fue declarado fuera de la Ley por la Oficina de Trabajo", *El Diario Nacional*, 10 de abril de 1935, 1, 4 y 10; "A las siete de la noche los obreros abandonaron la fábrica de Bavaria", *El Diario Nacional*, 11 de abril de 1935, 1 y 9; "Bavaria" y "Fenicia" en poder de los obreros", *El Bolchevique*, 13 de abril de 1935.

221 En el Tercer Congreso Sindical en 1939, las tomas de instalaciones fueron desestimadas por los trabajadores, pues autoridades y centrales de obreros las consideraban como una acción excesiva. Ver: "En forma pacífica fue evacuada por los obreros la Colombiana de Tabaco", *El Siglo*, 27 de marzo de 1939, 1 y 2. Sobre las leyes expedidas en esta etapa: Ley de maternidad (1938), Decreto 1632 sobre relación laboral (1938), Ley de prestaciones (1940) y la Ley de contrato individual (1944). En: Avella, *Las Instituciones...*, 122-124.



Tabla 2. Conflictos solucionados por arreglo directo en Bogotá 1939-1945

Año	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Conflictos solucionados	5	2	7	5	2	3	5

Fuente: Datos obtenidos en la revisión de prensa entre los años de 1939 y 1945.

En la tercera etapa surgió el paro parcial, entendido como la suspensión temporal de las actividades laborales para afectar la producción o la prestación de un servicio durante el periodo de negociación colectiva. Esta pauta de protesta social fue desarrollada por trabajadores que tenían prohibido realizar una huelga por pertenecer a empresas de servicios públicos²²². En esta acción se destacan los tranviarios, quienes realizaron paros parciales en 1940 para exigir el reintegro de unos compañeros o cuando apoyaron la huelga de Bavaria en 1941²²³.

Luego de la moratoria de pagos decretada por los inquilinos en 1930, esta acción colectiva reapareció de la mano de los vecinos del barrio La Providencia en 1939, en respuesta al incumplimiento de los urbanizadores en la construcción del servicio de alcantarillado. La protesta consistía en suspender el pago de las cuotas hasta que la compañía urbanizadora y la administración municipal instalaran una infraestructura de servicios públicos adecuada²²⁴.

De acuerdo con la Gráfica 4, se puede decir que las acciones colectivas institucionalizadas fueron privilegiadas, gracias a que el establecimiento de mecanismos de negociación abría la posibilidad de conseguir una reivindicación por medios legales, evitando la represión y la persecución que, en términos de ilegalidad o deslegitimación, ocasionaban las acciones espontánea e insubordinadas.

222 La Ley 21 de 1920 sobre huelgas, prohibía las huelgas en las empresas que prestaran servicios públicos como la Empresa Telefónica, la Empresa Eléctrica, Tranvía Municipal, Acueducto y Aseo.

223 En las jornadas de 1940 los tranviarios detuvieron los vehículos cada quince minutos para afectar el servicio de transporte en la ciudad, ver: "Los tranviarios están dispuestos a ceder y a no lanzarse en huelga", *El Siglo*, 30 de enero de 1940, 1 y 11. Sobre el apoyo de los tranviarios a la huelga de Bavaria, ver: "El arbitraje se aplicará a la huelga de Bavaria", *El Siglo*, 16 de abril de 1941, 3.

224 "En un barrio de esta ciudad se plantea un grave conflicto", *El Siglo*, 16 de mayo de 1939, 2.



Además, la expectativa, dada por la experiencia, establecía que la adaptación a la legalidad podría brindar más frutos que el motín o la toma de instalaciones.

4. La multitud urbana

La multitud se constituyó como respuesta y expresión de los conflictos urbanos por habitación, abastecimiento y trabajo. Sus componentes estaban vinculados por las condiciones sociales concretas en las que viven y de donde deviene su malestar, como un todo, actúan y se reconocen en sus motivaciones. Estas últimas pueden distinguirse por los diversos actores de la multitud urbana: destechados, consumidores y trabajadores, pero su identificación como multitud está dada por la voluntad de cambiar su situación y por su acción colectiva. Su fuerza y unidad radican en el sentido de incertidumbre, que imprime sobre lo conocido o tolerado socialmente, cuando irrumpe con su presencia en el espacio público cotidiano.

Su composición se expresaba a través de los múltiples rostros de la multitud que hizo imposible definir los diferentes actores sociales que la conformaron. Sin embargo, las huellas y los testimonios dejaron algunos rastros como son:

Los destechados que compartieron una misma motivación y expresaron su descontento de modo colectivo ante la escasez de vivienda y el sometimiento de condiciones injustas por parte de los propietarios de inmuebles. Cuando el Estado asumió el control de las condiciones y precios de los arrendamientos, estos se regularon, y con el crecimiento y expansión del sector de la construcción, llevaron a que los vecinos barriales y trabajadores liderarán los reclamos, ya no sólo por el acceso



a la vivienda, sino también por el derecho a los servicios públicos.

Los Consumidores, conformados por los diversos grupos sociales que no encontraban acceso a los alimentos necesarios en su dieta básica, debido a las desmedidas e injustificadas prácticas comerciales realizadas por los comerciantes. En un primer momento, contaron con una organización esporádica y espontánea, pero de gran impacto en Bogotá, luego asumiría personalidades institucionales mediante las asociaciones de consumidores y trabajadores, que irían ganando poder de negociación y reconocimiento.

Los trabajadores fueron el actor social más definido que se conformó, no solo por ser personas que laboraban en los medios productivos y dependían de un salario para su subsistencia, sino por aquellos que estaban dispuestos a mejorar las condiciones de trabajo²²⁵. Su movilización fue constante durante el período estudiado, inicialmente se organizaron de manera espontánea y dispersa, pero luego lograron establecer organizaciones sindicales para acceder a los mecanismos de negociación colectiva²²⁶.

Las motivaciones que impulsaron la multitud fueron variadas y específicas según la etapa y actor social determinado. Sin embargo, los resultados permiten identificar unas motivaciones generales que pueden ser transversales que pueden ser extensivas y responder al sentir de la multitud.

Instinto nivelador, la búsqueda constante de mejorar las condiciones de vida, en oposición a las clases poseedoras de los medios necesarios para obtenerla²²⁷. Por ejemplo, el instinto nivelador de los trabajadores los llevó a lograr reivindicaciones

225 ARCHILA, *La formación...*, 2.

226 Para Medófilo Medina, la consolidación de los trabajadores como actor de las protestas sociales se demostraría en las manifestaciones del primero de mayo de 1936, con la participación de los principales sindicatos de la ciudad: Bavaria, Fenicia, Fósforos El Ruiz, Fábrica Papagayo, Paños Colombia, Textiles Monserrate. En: Medófilo Medina, *La protesta urbana en Colombia*, (Bogotá: Ediciones Aurora, 1984), 50.

227 Rudé, *la multitud...*, 231.



progresivamente, pues en 1929 exigieron el mejoramiento del trato personal y en 1939 demandaron créditos para vivienda y educación.

Precio justo, las acciones de las multitudes de destechados y de consumidores determinaron la existencia de una noción sobre el precio justo. Es decir, que existió una reflexión y un cuestionamiento de las actividades comerciales, basadas en normas y obligaciones implícitas y no escritas, que la multitud considera como justas, o bien, que se aceptaban por la experiencia vivida²²⁸. Esta noción actuó como cohesionadora e impulsó la acción de la protesta social²²⁹.

Mediación y negociación, los actores sociales vieron al gobierno liberal como un ente benefactor de sus causas, capaz de mediar entre manifestantes y propietarios. Visión que fue fortalecida por las reformas emprendidas por el gobierno liberal, que, ante la presión de la multitud, el crecimiento de los nuevos sectores sociales urbanos y de la dinámica creciente en las relaciones contractuales, vio la necesidad de implementar mecanismos y canales de negociación, para controlar el incremento de la agitación social que se vivía a finales de la década del veinte²³⁰. No obstante, esa mediación fue en ocasiones cuestionada por los actores sociales, realizando movimientos de protesta social como reflexión en contra de los alcances de los mecanismos de negociación establecidas por el gobierno..

Los movimientos de protesta social que desarrolló la multitud se pueden clasificar en espontáneos u organizados. Los primeros responden a la inmediatez y espontaneidad como respuesta a una situación social, mientras los segundos, requieren de una estructura de organi-

228 Thompson, *tradición...*,66.

229 Thompson, *tradición...*,65.

230 Archila, *Cultura...*, 273.



zación previa, un ámbito de consenso y mediación entre los actores para realizar la acción. Los movimientos de protesta social organizada fueron privilegiados por la apertura a conseguir una reivindicación por medios legales, evitando la represión. Sin embargo, existieron movimientos de protesta social organizados que no se rigieron expresamente a la legalidad como son las acciones colectivas insubordinadas.

¿Que logró la multitud?

En términos de reivindicaciones, los logros en el ajuste del precio de los víveres y los arrendamientos cuando fueron posibles, solo se concretaron de manera coyuntural. Los trabajadores lograron varias conquistas que se plasmaron en las convenciones colectivas en el mejor de los casos o bien, en los pactos colectivos, ya que su protesta aludió a los derechos legales reconocidos y pactados entre actores legítimos.

El aporte de la multitud radicó en ayudar a reconocer la autonomía de los actores sociales en la protesta social, porque es propia y está vinculada a sus mismas condiciones sociales. Pero, las acciones represivas y políticas truncaron la consolidación de un movimiento que fuera real interlocutor para el gobierno y los propietarios, o que bien, gracias a su movilización lograra alcanzar acuerdos más duraderos. Las pocas organizaciones surgidas, sufrieron la injerencia del Partido Liberal y el Gaitanismo que trataron de asegurarse la conducción de estos, desdibujando las motivaciones primarias.



Bibliografía

- Archila, Mauricio. *Cultura e identidad obrera, Colombia 1910 - 1945*. Bogotá: CINEP, 1991.
- Archila, Mauricio. *Idas y venidas. Vueltas y Revueltas. Protesta social en Colombia 1958 - 1990*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2018.
- Archila, Mauricio. «La formación de la clase obrera colombiana 1910 - 1945.» XIX Congreso Internacional (Latin American Studies Association). 1988.
- Avella Gómez, Mauricio. *Las Instituciones laborales en Colombia, contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2012.
- Avella Gómez, Mauricio. «Las instituciones laborales en Colombia: Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990.» *Borradores de economía*, n° 613, (2010).
- López Uribe, María Del Pilar. *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Medina, Medófilo. *La protesta urbana en Colombia*. Bogotá: Aurora, 1984.
- Ortiz Saza, Diego. «Rostros de la multitud urbana: Movimientos de protesta social en Bogotá 1929 - 1945 ». Tesis pregrado en historia. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia, 2015.
- Pecaut, Daniel. *Orden y violencia 1930 - 1953*. Medellín: EAFIT, 2012.
- Rudé, George. *El rostro de la multitud: Estudios sobre la revolución, ideología y protesta popular*. Madrid: Editorial Centro Tomas y Valiente, 2000.
- Suárez, Adriana. *La ciudad de los elegidos: Crecimiento urbano, jerarquización social y poder político*. Bogotá: Guadalupe, 2006.
- Tarrow, Sidney. «Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación.» En *Protesta social, repertorios y ciclos de acción colectiva*, editado por Mark Traugott, 99 - 130. Barcelona: Hacer, 2002.
- Thompson, Edward. *Tradicón, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad pre industrial*. Barcelona: 1979, 1979.
- Urrutia, Miguel. *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 1970.

Vega, Renán. *Gente muy rebelde. Tomo 3. Mujeres, artesanos y protestas cívicas.* Bogotá: Pensamiento Crítico, 2002.

Virno, Paolo. *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas.* Madrid: Traficantes de sueños, 2001.

Fuentes documentales.

Archivo General de la Nación (AGN)

AGN. Fondo: República. Sección: Ministerio de gobierno, sección IV- judicial.

AGN. Fondo: República. Sección: Ministerio de gobierno, sección IV-
Personerías Jurídicas.

Publicaciones periódicas

Periódico *El Diario Nacional*. Bogotá. Publicaciones de 1929 a 1945.

Periódico *El Siglo*. Bogotá. Publicaciones de 1936 a 1945.

Periódico *El Bolchevique*. Bogotá. Publicaciones 1932 a 1933.